Congreso del Estado



## EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

## A C U E R D O 625

**ÚNICO.** Se declara ha lugar para admitir a discusión, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO ÉFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.

PRIMER SECRETARIO

DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA

GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARIO DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA.

Auf